



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Plan de todo Riesgo de Puerto Rico (Puerto Rico All-Hazard Plan)



Plan de todo Riesgo de Puerto Rico (Puerto Rico All-Hazard Plan)



José L. Ayala González
Director Área de Preparación / Programa CERT



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Introducción

El Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres se encuentra bajo la estructura del Departamento de Seguridad Pública, esto, basado en la Ley 20 del 10 de abril del 2017.

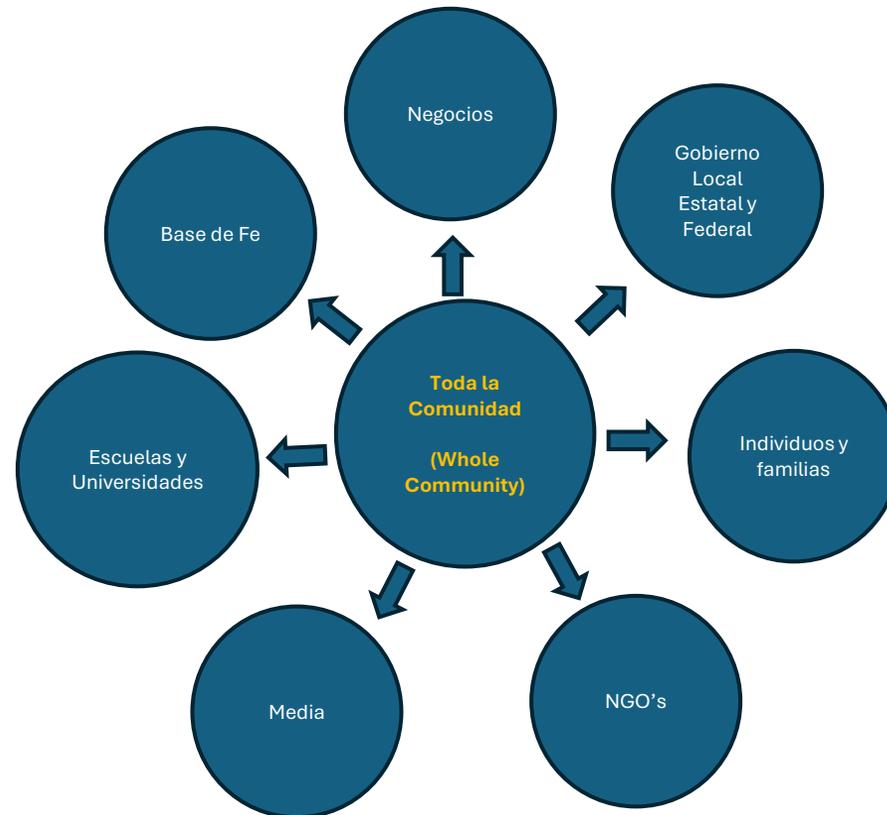
Al igual que FEMA, El Negociado, esta fundamentado en las cinco fases del Manejo de Emergencias:

- **Preparación**
- Protección
- Respuesta
- Recuperación
- Mitigación

Como parte de la responsabilidad del área de **preparación**, adicional a los adiestramientos y ejercicios, esta la preparación, revisión y validación de los Planes Operaciones y de los de Continuidad de Operaciones de todo el componente gubernamental y no gubernamental.

Propósito

Familiarizar a toda la comunidad (Whole Community) con el Plan de Todos los Riesgos de Puerto Rico incluyendo sus roles y responsabilidades de las agencias primarias. Adicional como se interactúa con el sector privado y entidades no gubernamentales en las fases de respuesta y recuperación durante una emergencia.



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

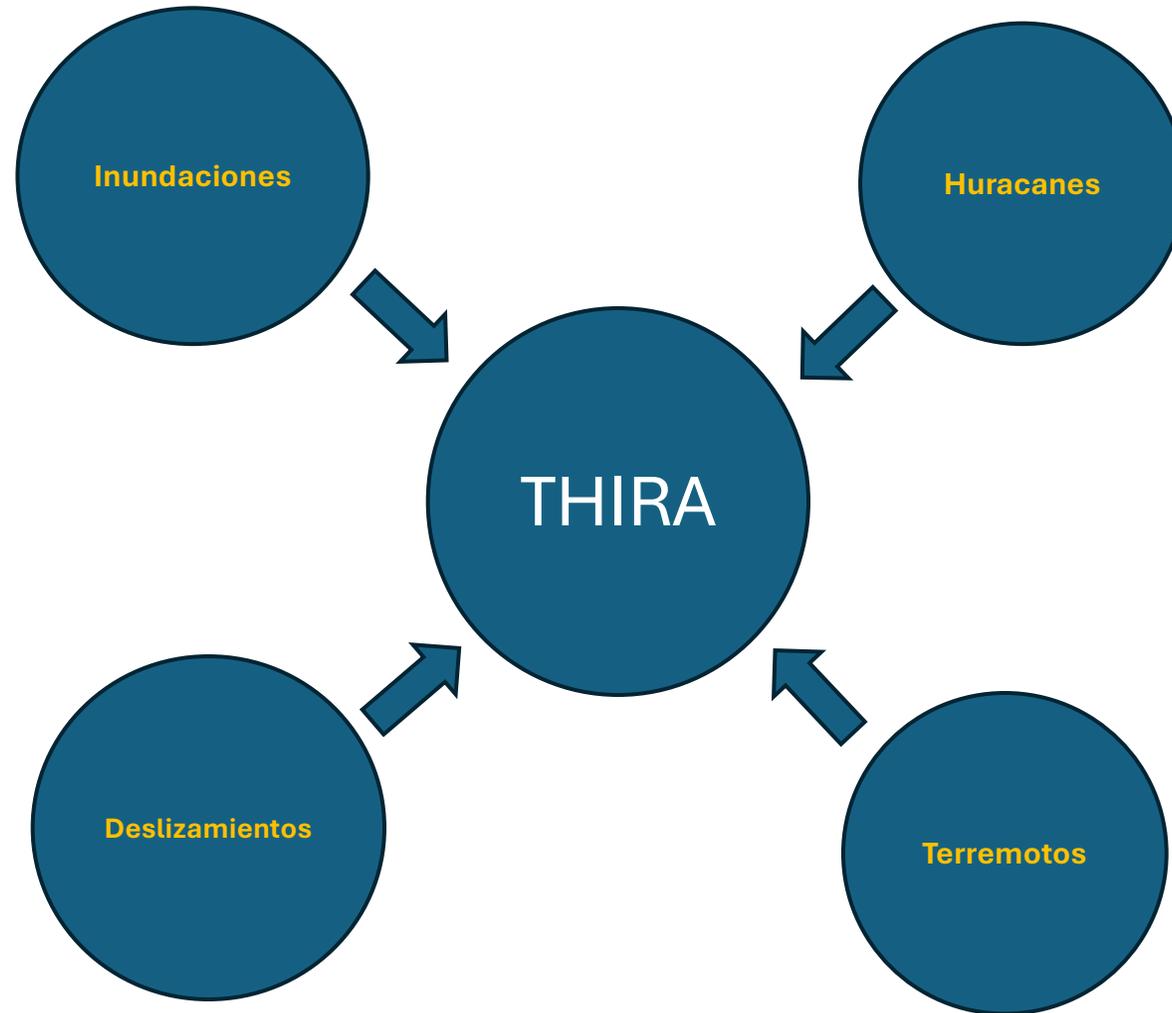
NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO



Threat and Hazard Identification and Risk Assessment (THIRA)

Identificación de Amenazas, Peligros y Evaluación de Riesgos



Componentes del Plan de Todos los Peligros de Puerto Rico



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

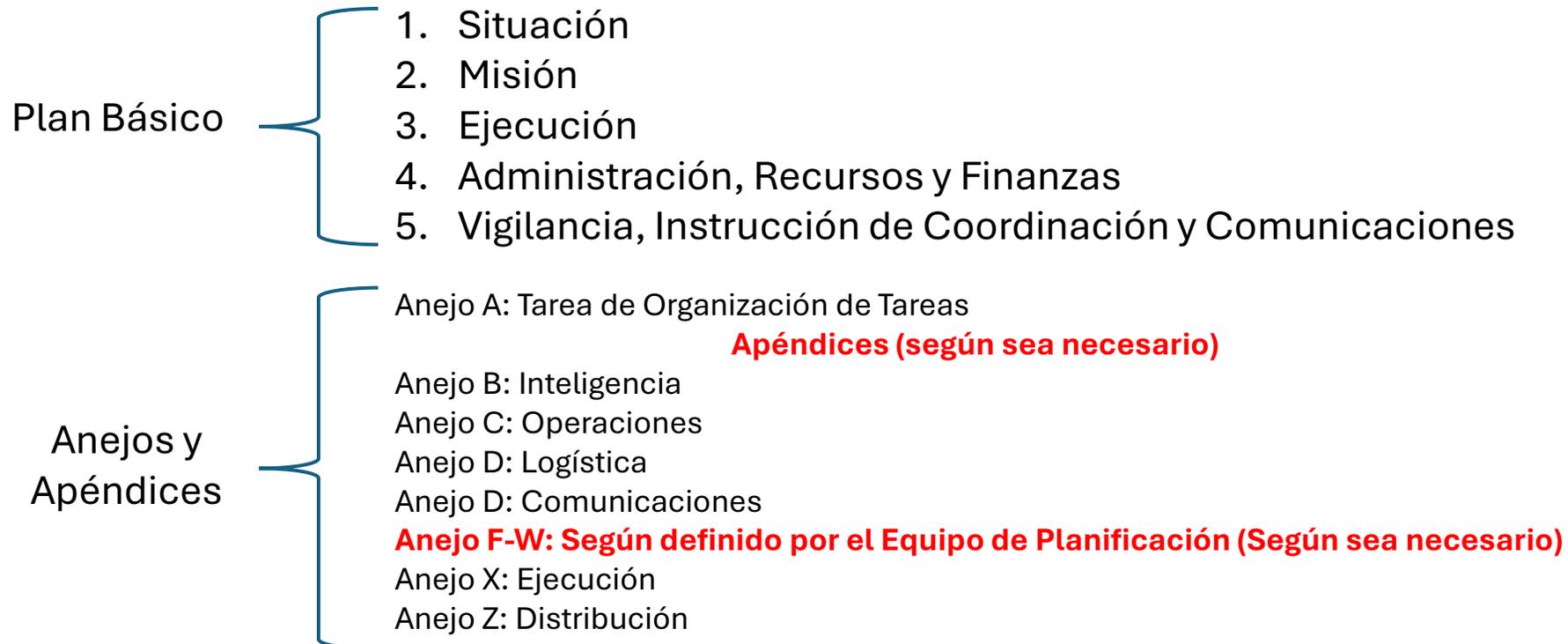
NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO





Composición del Plan Operativo Estándar Adoptado de FEMA (CPG 101 V3)



Propósito del Plan

- Minimizar la improvisación mediante la planificación del manejo de emergencias basado en los riesgos más probables y destructivos en Puerto Rico.
- Proporcionar orientación sobre las capacidades y los recursos federales de respuesta a incidentes.
- Utilizar las guías federales de capacitación y ejercicio para el manejo de emergencias (CPG 101 V3).
- Integrar los componentes operacionales en el Centro de Operaciones de Emergencias del NMEAD durante la fase de respuesta en las emergencias en Puerto Rico.



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Alcance

Promover la coordinación de esfuerzos entre el gobierno local, estatal, federal y el sector no gubernamental (Privado y NGO) durante las emergencias bajo un concepto escalable y flexible de operaciones dentro de un sistema de comando unificado (ICS):

- Zonas NMEAD
- Centro de Operaciones de Emergencia (EOC)
- Agencias del Gobierno de Puerto Rico

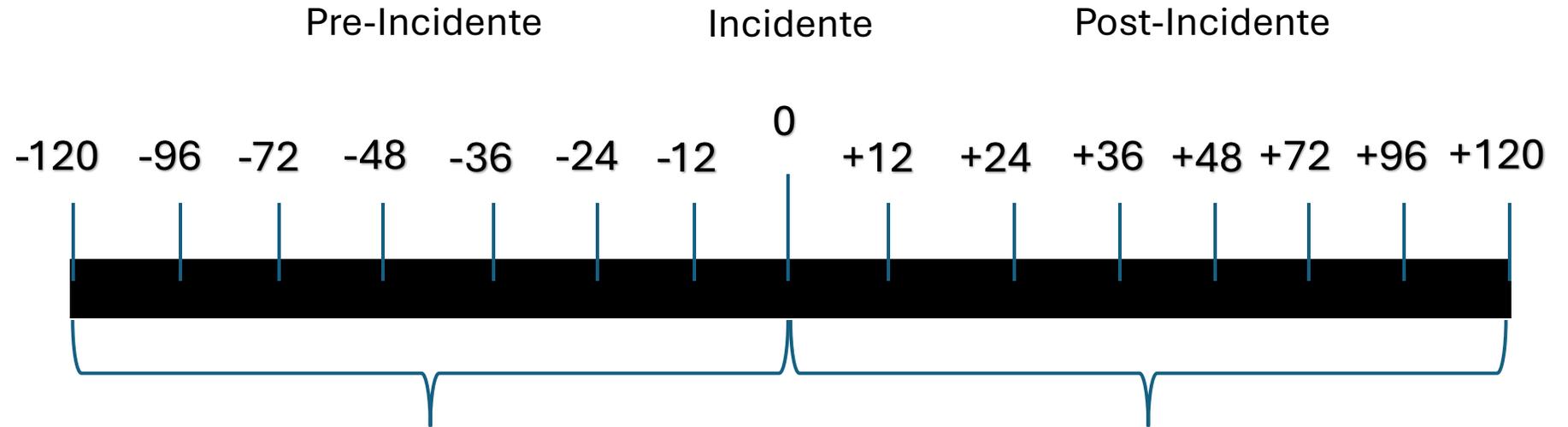


NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Matriz de Toma de Decisiones Críticas



Eventos Pronosticados:

- Tormentas y/o Huracanes
- Frentes de Fríos
- Vaguadas
- Etc...

Eventos No Pronosticados:

- Terremotos
- Tornados
- Inundaciones repentinas
- Etc...



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

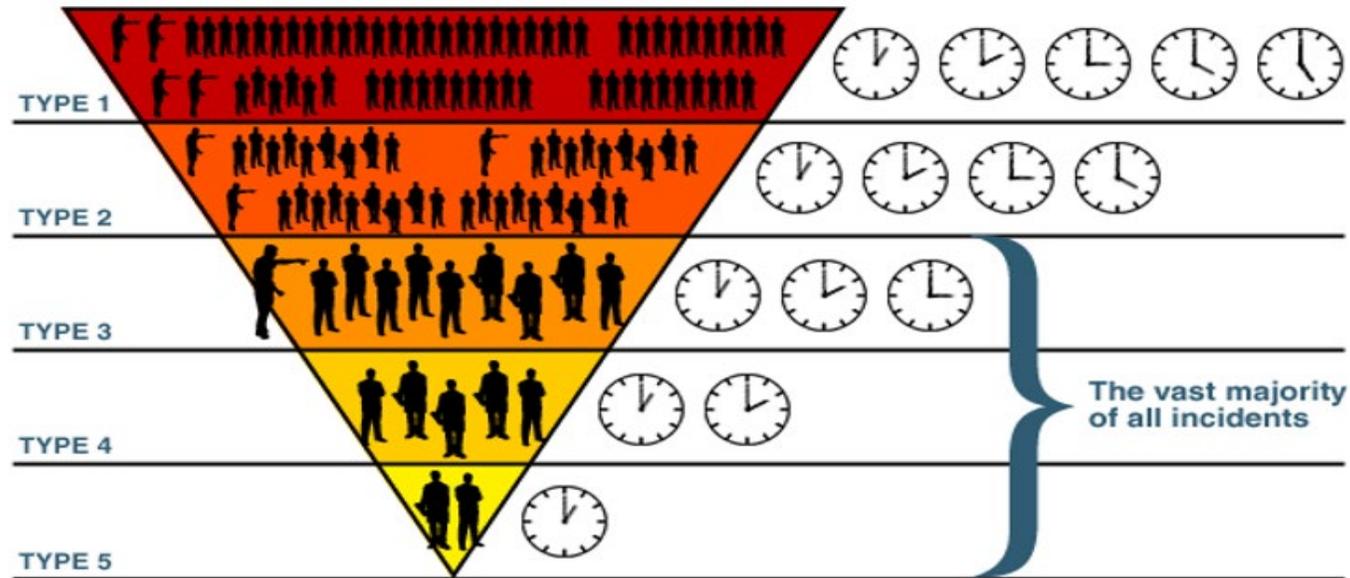
NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO



Proceso de activación

Hay cinco niveles de activación, siendo el Tipo 1 el más grande. En el momento de la activación, la Gobernadora, el Secretario del Departamento de Seguridad Pública, el Comisionado del NMEAD o sus designados, determinarán qué nivel de activación, tiempo de activación y nivel de personal para el EOC del NMEAD y las 10 Zonas.



Ejecución

Alerta al personal

- NMEAD tiene equipos de personal pre-designados que están de guardia para la respuesta a desastres.
- Los oficiales del Negociado de la Policía, los operadores del Negociado del Sistema de Emergencias 9-1-1 y, en última instancia, el control de la situación, quienes notificarán al comisionado del NMEAD cuando tengan conocimiento de una amenaza creíble, independientemente de los eventos notificados o no notificados.
- El Comisionado coordinará con la Gobernadora y utilizará los medios de comunicación necesarios y existentes para emitir cualquier notificación, incluyendo el Sistema Integrado de Alerta y Advertencia Pública (IPAWS, por sus siglas en inglés).

Activación

- Las activaciones planificadas se conocen de antemano y, en la mayoría de los casos, las notificaciones serán gestionadas y con el apoyo del personal que se encuentra en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).
- Ciertos incidentes pueden tener impactos sin previo aviso y provocar una escalada de eventos y posterior notificación a las agencias asociadas.
- Todas las notificaciones, independientemente del tipo de activación, requieren una respuesta de comunicación integrada (prensa, radio, data, voz, entre otros).

Notificaciones

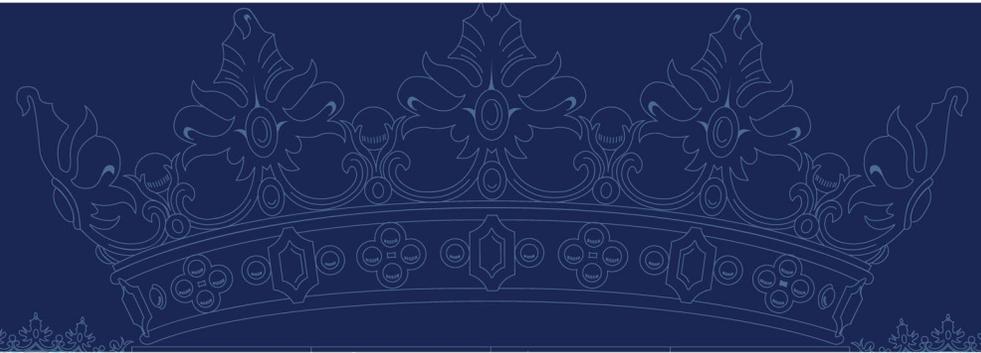
- Si el COE del NMEAD se ha activado para un incidente importante y ocurre una emergencia posterior, estas notificaciones se realizarán con medios de comunicación redundante, según el Plan de Continuidad de Operaciones (COOP).



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO



NMEAD Y SUS ZONAS

Gobierno de Puerto Rico
Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
PO Box 194140 San Juan, PR 00919-4140 Tel. 787.724.0124 Fax 787.725.4244
División de Zonas Operacionales



Comisionado

Nino Correa Filomeno

Tel. 787.724.0124
Fax 787.725.4244
email: ncorrea@dsp.pr.gov

Director Respuesta (Int)

Angel Vázquez Torres

Tel. 787.724.0124
Celular 787.398.8322
Fax 787.725.4244
email: avtorres@dsp.pr.gov

Zona San Juan

Jaime González

Tel. 787.294.0277
Celular 787.614.7606
Fax 787.294.1165
email: jgonzalez@dsp.pr.gov

Zona Vega Baja

Víctor Sánchez

Tel. 787.965.7770
Celular 939.640.6158
Fax 787.855.2511
email: vsanchez@dsp.pr.gov

Zona Arecibo

Juan C. Santos Santos

Tel. 787.878.3454
Celular 939.292.3116
Fax 787.878.3637
email: jcsantos@dsp.pr.gov

Zona Aguadilla

Elvis Morales Mejías

Tel. 787.882.6871
Celular 939.640.6155
Fax 787.882.6850
email: emorales@dsp.pr.gov

Zona Mayaguez

Alberto Trabal Alicea

Tel. 787.833.7272, 7372, 9494
Celular 939.640.6156
Fax 787.805.5530
email: atrabal@dsp.pr.gov

Zona Ponce

Paul D. Fourquet

Tel. 787.844.8272
Celular 939.640.6157
Fax 787.844.8280
email: pfourquet@dsp.pr.gov

Zona Guayama

Carlos A. Reyes Rivera

Tel. 787.864.1600, 1690
Celular 939.640.6159
Fax 787.866.8619
email: careyes@dsp.pr.gov

Zona Humacao

Orlando Díaz Flores

Tel. 787.852.4044 - 787.852.3020
Celular 939.640.6149
Fax 787.852.3476
email: odiaz@dsp.pr.gov

Zona Caguas

George L. Pacheco Santiago

Tel. 787.656.9643
Celular 939.640.6162
Fax 787.691.9920
email: gpacheco@dsp.pr.gov

Zona Celba

Francisco Bruno Orellano

Tel. 787.863.3330
Celular 939.640.6163
Fax 787.863.3337
email: fbruno@dsp.pr.gov

Oficina de Tecnología - Nani Vazquez - nvazquez@dsp.pr.gov - Febrero 2023

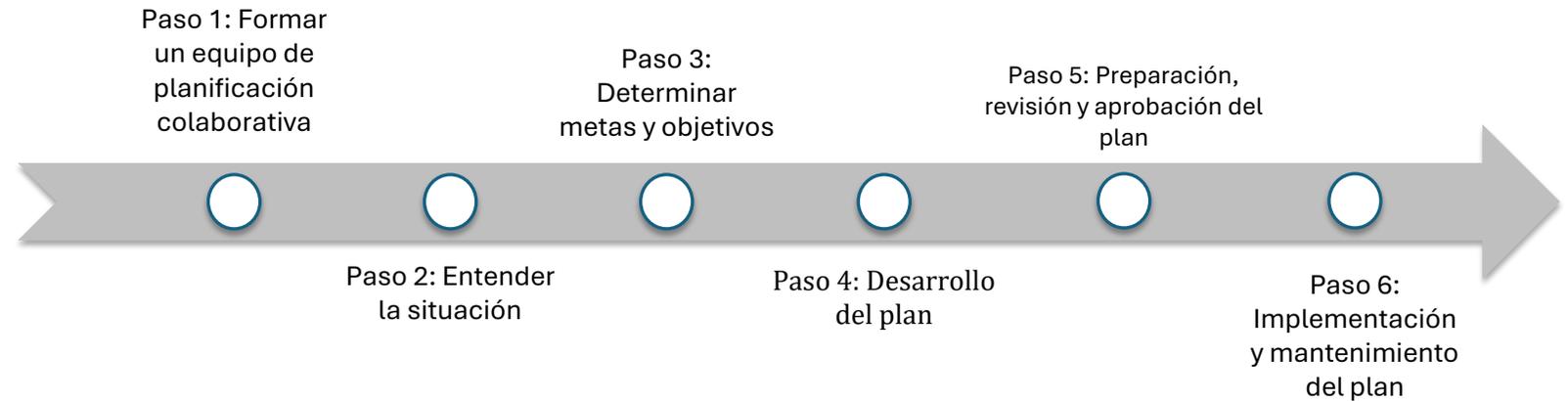


NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Integración de fases



- Asignar un oficial de planes para mantener actualizado el Plan de Todo Riesgo de Puerto Rico.
- Integrar comentarios de toda la comunidad (Whole Community).
- Entrenamiento e integración de ejercicios.
- Validación durante operaciones de incidente.
- Actualización continua (Tabletop, Ejercicios Funcionales, Incidentes o Emergencias, entre otros).
- Integración del ciclo de preparación completo (Oficial de Planes, Adiestramientos y Ejercicios).



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO



GRACIAS





NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO